

Gratis y sin intermediarios

Realice el pago de aportes a salud y pensión

- 

Regístrese de manera electrónica o asistida como trabajador independiente para realizar el pago a través de un operador de información de la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes -PILA, consulte lista [AQUÍ](#).
- 

Calcule el valor de los aportes a pagar a salud y a pensión.
- 

Seleccione la EPS en la que se encuentra afiliado.
- 

Si debe cotizar a pensión, seleccione el fondo de pensión en el que se encuentra afiliado.
- 

Automáticamente el operador de información liquidará el valor a pagar.
- 

Realice el pago de manera electrónica a través de PSE.
- 

Si no cuenta con internet o con una cuenta de ahorros, comuníquese con su operador de información PILA quien le indicará los pasos a seguir para pagar.